

BASES

“II Concurs Provincial de Cuina Familiar” revista **TURISME i GASTRONOMIA** de Castelló.

(Datos del responsable de la organización: Francisco Javier Navarro Martinavarro. DNI nº 18910090L, domiciliado en la calle San Rafael nº 45 - Pb de Almassora (Castellón). Para notificaciones remitir a la dirección: Apdo. de Correo, nº 234 – 12550 – Almassora (Castellón).

Finalidad del Concurso:

Fomentar la Cocina Provincial utilizando productos de nuestras comarcas; impulsar la cocina saludable mediterránea y conciliar la vida familiar a través de la cocina.

Participantes:

Los participantes en el “II Concurs Provincial de Cuina Familiar” deberán formar un equipo compuesto por un menor de edad que esté cursando los estudios de Enseñanza Primaria durante el curso 2017/18 junto con un adulto que deberá ser obligatoriamente el padre, la madre, el tutor legal o la persona mayor de edad a quien autorize el padre, la madre o el tutor legal (a partir de ahora pasará a denominarse Equipo). Todos los componentes del Equipo deberán residir y estar censados en la provincia de Castellón.

¿Cómo ser admitido en el Concurso?:

Para que un Equipo pueda ser admitido a concursar en el “II Concurs Provincial de Cuina Familiar”, el participante mayor de edad deberá leer, aceptar y firmar las Bases que se encuentran en la web de la revista **TURISME i GASTRONOMIA de Castelló** (www.castelloturismeigastronomia.es). Una vez leídas, aceptadas y firmadas deberá rellenar y firmar la Ficha de Inscripción (que también se encuentra en la misma web y tanto la Ficha de Inscripción como las Bases deberá mandarlas por correo ordinario a la dirección:

“II Concurs Provincial de Cuina Familiar”
Revista **TURISME i GASTRONOMIA de Castelló**
Apdo. Correo nº 234
12550 – Almassora (Castellón)

Equipo solicitante entrará a formar parte del concurso cuando la organización, tras la recepción de las Bases y la Ficha de Inscripción, debidamente cumplimentadas, le certifique la aceptación a través de una llamada telefónica o correo electrónico.

La fecha límite de la recepción de las Bases y la Ficha de Inscripción será el 31 de enero del 2018, pudiéndose mandar a partir del momento en que haya leído estas Bases, es decir, a partir de ahora mismo.

¿Cómo participar?:

Tras ser aceptados, cada Equipo deberá realizar un vídeo con el teléfono móvil, de no más de 5 (cinco) minutos de duración, en el que se elabore un plato salado. En dicho vídeo se deberá indicar los productos a utilizar en la receta (cuantos más productos de la provincia más puntuación); la explicación detallada del proceso de elaboración; se deberá ver la completa participación de todos los componentes del Equipo (sobre todo, los menores de edad) y la presentación final del plato.

El producto principal del plato deberá ser cultivado, pescado, criado, elaborado o transformado en la provincia de Castellón y se valorará la utilización de productos complementarios autóctonos de la provincia. En ningún caso se podrán presentar postres y platos elaborados con azúcares o equivalentes. Cada Equipo participante solo podrá presentar un plato al concurso.

El menor de edad deberá tener una participación activa en el proceso de elaboración del plato. Si, según el criterio de la organización, la participación del menor en la elaboración de la receta no fuera activa, se descalificará automáticamente.

Forma y fechas de envío del vídeo:

Los Equipos participantes mandarán sus vídeos (que no sobrepasarán los 5 minutos de duración) a través de WhatsApp al siguiente número de teléfono móvil: 680 58 13 12 indicando nombre y apellidos de los participantes y teléfono de contacto de la persona adulta. Una vez la organización haya recibido el vídeo se le notificará la recepción a la persona adulta del Equipo. La fecha límite para la recepción del vídeo será el 28 de febrero del 2018 y la fecha máxima para que el jurado decida que Equipos pasan a la Gran Final será el 9 de marzo del mismo 2018, por lo tanto los Equipos que hasta el 9 de marzo no hayan recibido la llamada de la organización indicará que no han pasado a la Gran Final. (Los vídeos podrán mandarse a partir de que el Equipo haya recibido la llamada o el correo certificando su participación).

Se pone en conocimiento de los participantes que los vídeos con los que participan podrán ser publicados y exhibidos en la web de la revista **TURISME i GASTRONOMIA de Castelló**, así como en las redes sociales de dicha revista, con la finalidad de dar cobertura promocional al Concurso; así mismo y con la misma finalidad se podrán incluir imágenes en la edición en papel de la revista **TURISME i GASTRONOMIA de Castelló** y/o en cualquier suplemento de la revista.

La Gran Final:

Pasarán a la gran final un máximo de 6 (seis) Equipos que cumplan todas las Bases y que el jurado (elegido por la organización) haya seleccionado como los mejores, arreglo al siguiente criterio:

- Soltura de los niños durante la filmación del vídeo.
- Cantidad de productos autóctonos de la provincia utilizados en la elaboración del plato.
- Originalidad del plato.
- Implicación de los menores en la elaboración del plato.
- Dificultad de la receta.
- Presentación.

La Gran Final se celebrará en el Centro de Turismo del Grao de Castellón (de ahora en adelante CdT) el **jueves 5 de abril** del 2018 (a las 9.30 h. los concursantes estarán en el Centro, donde se les asignará la cocina; a las 10 h. comenzarán a elaborar el plato y dispondrán de 1,30 h. para ello; a las 12 h. deliberación de jurado y a las 13 h. entrega de premios). En caso de cambiar fecha por causa justificada (la organización tiene potestad para ello), se avisará con antelación, no pudiendo, los participantes, realizar ningún tipo de reclamación.

Cada uno de los Equipos finalistas elaborará su receta con los mismos productos que en el vídeo que les dio acceso a concursar en la Gran Final (los mismos productos, el mismo menor, el mismo adulto, la misma presentación, ...). Por tanto, si por cualquier circunstancia, algún componente del Equipo no pudiera asistir no podrá ser sustituido por otros familiares o amigos sin previa autorización de la organización.

- **Elaboración del plato en la Gran Final.** Para la elaboración del plato en la Gran Final, la organización ofrecerá las instalaciones del CdT: cocina, horno, nevera, microondas, sartenes, cacerolas y utensilios como cucharas, tenedores, cuchillos, paletas y coladores. Teniendo que llevar los participantes todos los ingredientes para elaborar el plato, así como los pequeños electrodomésticos que necesiten. El CdT también aportará la vajilla para emplatar.
- **Para la Gran Final no se podrán llevar productos preelaborados ni elaborados,** así como salsas, caldos, o similares. Toda la elaboración del plato deberá realizarse en la cocina del CdT.
- **Tiempo.** Los concursantes dispondrán de 1,30h (una hora y media) como máximo para presentar el plato al jurado (mínimo dos raciones para que el jurado pueda degustarlo). En caso de presentarlo fuera de tiempo, quedarán eliminados, aunque el jurado tendrá potestad para admitirlo de nuevo, si considera que las razones están justificadas.
- **El Jurado.** El jurado lo elegirá la organización y estará compuesto por profesionales de la gastronomía y el turismo. Para elegir el mejor plato y Equipo, se valorará con el mismo criterio que para la selección de los finalistas y además se valorará también la limpieza y el orden en el trabajo, así como la textura, la presentación y el sabor.
- **Grabar, fotografiar y publicar.** Se recuerda a los participantes que la Gran Final podrá ser fotografiada, grabada y publicada en cualquier medio de comunicación que la organización considere oportuno para ofrecer divulgación y publicidad al concurso.
- **Gastos para asistir a la Gran Final.** Se pone en conocimiento de los participantes en la Gran Final, que la organización no se hará cargo de ninguno de los gastos en los que puedan incurrir los participantes para asistir a la Gran Final y poder participar en ella. Así mismo los concursantes se harán cargo del coste de los productos utilizados en la elaboración del plato de la Gran Final, que deberán traer de casa.
- **Descalificación:** Si la organización no logra localizar, por cualquier circunstancia, al integrante mayor de edad de uno de los Equipos finalistas, en un plazo máximo de 15 días anteriores a la celebración de la Gran Final, automáticamente perderá el derecho a participar en la Gran Final. Lo mismo ocurrirá si algún participante expresa en algún momento su renuncia a asistir a la Gran Final.

Relación de Premios y Entrega:

Todos los participantes que hayan presentado correctamente las Bases y la Ficha de inscripción, tendrán de regalo el delantal oficial del Concurso en recuerdo de su paso por el **“II Concurs Provincial de Cuina Familiar”** (hasta fin de existencias, que se entregarán por riguroso orden de inscripción).

Para el Equipo ganador, el premio consiste en un Diploma acreditativo del Concurso, un lote de productos de la provincia y estancia de una semana (6 noches) con pensión completa para un máximo de 4 (cuatro) personas en habitación cuádruple, en el Gran Hotel Peñíscola (fechas sujetas a disponibilidad del hotel). El premio es gentileza del **Gran Hotel Peñíscola**.

Para el Equipo segundo clasificado el premio consiste en un Diploma acreditativo del Concurso, un lote de productos de la provincia y estancia de un fin de semana (2 noches) en el hotel Rural el Faixero en Cinctorres, con pensión completa para 4 (cuatro) personas máximo, en habitación cuádruple (entrada viernes tarde y salida domingo después de comer (fechas sujetas a disponibilidad del hotel). El premio es gentileza del **Hotel Rural El Faixero**.

Para el Equipo tercer clasificado el premio consiste en un Diploma acreditativo del Concurso, un lote de productos de la provincia y estancia de un fin de semana (2 noches) en una cabaña (bungalow), máximo 4 personas, en el camping Bonterra de Benicàssim (fechas sujetas a disponibilidad del camping). El premio es gentileza del **camping Bonterra**

Para el Equipo cuarto clasificado el premio consiste en un Diploma acreditativo del Concurso, un lote de productos de la provincia y una comida para 4 (cuatro) personas en el restaurante del Hotel Martín el Humano en Segorbe (fecha sujeta a disponibilidad del restaurante). El premio es gentileza del **Hotel Martín el Humano**.

Para el Equipo quinto clasificado el premio consiste en un Diploma acreditativo del Concurso, un lote de productos de la provincia y una comida para 4 (cuatro) personas en el restaurante Al d'Emilio en Vila-real (fecha sujeta a disponibilidad del restaurante). El premio es gentileza del **restaurante Al d'Emilio**.

Para el Equipo sexto clasificado el premio consiste en un Diploma acreditativo del Concurso, un lote de productos de la provincia y una comida para 4 (cuatro) personas en el restaurante Casa Roque de Morella (fecha sujeta a disponibilidad del restaurante). El premio es gentileza del **restaurante Casa Roque**.

Los lotes de productos de la provincia son gentileza de la Diputación Provincial a través de **Castelló Ruta de Sabor**

Los premios se entregarán el día 5 de abril del 2018 a las 13 h. en el salón de actos del CdT. La entrega correrá a cargo del Editor de la revista **TURISME i GASTRONOMIA de Castelló** y organizador del Concurso o la persona en quien delegue; del Director General de la Agència Valenciana de Turisme o la persona en quien delegue; del Presidente de la Diputación Provincial de Castellón o en la persona en quien delegue; de los gerentes o representantes de las empresas colaboradoras y los profesionales de Turismo y Gastronomía colaboradores en el Concurso. Tras la entrega de premios, los ganadores, familiares y asistentes disfrutarán de un vino de honor, gentileza de la Agència Valenciana de Turisme a través del CdT Castellón.

Falsedad de Datos:

La organización, así como las empresas y entidades colaboradoras en el “**II Concurs Provincial de Cuina Familiar**” no serán responsables de nada ni ante nadie, si la persona mayor de edad que se inscribe introduce datos falsos o el menor carece de autorización por parte del padre, madre o tutor legal, siendo el único responsable ante cualquier reclamación o denuncia quien haya introducido los datos falsos o haya aprobado una autorización falsa.

Garantía y Responsabilidad de los Participantes:

La organización comunica que será el padre, la madre, el tutor legal o la persona mayor de edad autorizada por el padre, la madre o el tutor legal de los niños, el único responsable de controlar y asistir a los menores en todo lo que concierne al “**II Concurs Provincial de Cuina Familiar**”, por lo que no podrán exigir responsabilidades ni reclamación alguna a la organización.

El organizador se reserva el derecho de expulsar a cualquier participante que altere o no respete el transcurso normal del concurso.

Respecto del contenido del vídeo que envíe el integrante mayor de edad de los participantes, será el único responsable legal del contenido del vídeo con el que participe al concurso.

Los vídeos no pueden contener ningún tipo de material ilícito ni pornográfico ni que atente a cualquier derecho de Terceros, siendo el único responsable el integrante del Equipo mayor de edad.

Si cualquier reclamación se dirigiera contra el organizador y/o cualquiera de las empresas, entidades o personas de la organización, será el integrante del Equipo mayor de edad el único responsable del vídeo motivo de dicha reclamación.

Derechos de los vídeos:

La participación en el “**II Concurs Provincial de Cuina Familiar**” supone la cesión gratuita por parte del integrante mayor de edad del Equipo, sin limitación territorial alguna y por el máximo periodo de tiempo previsto en la legislación vigente, de todos los derechos de reproducción, comunicación pública, puesto a disposición y distribución de los vídeos presentados a dicho concurso para su inclusión y divulgación donde la organización considere oportuno.

Dicha cesión incluye los derechos de imagen del propio integrante mayor de edad y del menor de edad a quien legalmente representa.

Anulación del Concurso:

En caso de que no hubiera participantes o el seguimiento fuera inferior al esperado, el premio podrá declararse desierto o se podrá cancelar el “**II Concurs Provincial de Cuina Familiar**” sin que los participantes que hubiera, hasta la fecha de la decisión de la anulación, tengan derecho a cualquier reclamación.

Expulsión del Concurso:

El organizador podrá retirar del Concurso a cualquier Equipo que no reúna los requisitos de participación requeridos en la Bases y la Ficha de inscripción o incumpla las mismas.

El hecho de participar o intentar participar en el “**II Concurs Provincial de Cuina Familiar**” supone el conocimiento y total aceptación de las Bases por parte del padre, madre, tutor legal o persona mayor de edad autorizada de los menores participantes. En caso de situaciones no previstas en las Bases o interpretación de las presentes Bases, el mayor de edad del Equipo, acepta que será resuelto, en última instancia, por la organización del concurso, sin tener derecho a reclamar nada ni a nadie.

Patrocinan y colaboran:



CASTELLÓ
RUTA DE
SABOR



Unión Europea
Fondo Social Europeo



UNIVERSITAT
JAUME I



Carrefour



MGO
HORCHATA Y GRANIZADOS



QUESOS
ALMASSORA



Castellón 88.7 FM



GRAN HOTEL
PENÍSCOLA



el faixero
HOTEL RURAL



ASHOTUR
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS
DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE CASTELLÓN

MARTIN el
HUMANO



fapa-castelló
penyagolosa
www.fapacastello.com



BONTERRA PARK
camping & bungalows



CASA
ROQUE
Restaurante · Formación · Morella



Al d'Emilio
cocina mediterranea creativa